

Título: Reducir los límites de no solo salva vidas, velocidad en zonas urbanas también reduce la gravedad de los accidentes de tránsito. Esa es la principal conclusión de un estudio promovido por Mutua de Seguridad, que demostró que la modificación legal que bajó de 60 a 50 km/h la velocidad máxima en ciudades

Reducción de velocidad urbana disminuyó en más de cuatro días la gravedad de accidentes laborales de tránsito

Estudio chileno patrocinado por Mutua de Seguridad fue publicado por la revista científica Travel Behaviour and Society, destacando su aporte empírico a la seguridad laboral y vial.

Reducir los límites de velocidad en zonas urbanas no solo salva vidas, también reduce la gravedad de los accidentes de tránsito. Esa es la principal conclusión de un estudio promovido por Mutua de Seguridad, que demostró que la modificación legal que bajó de 60 a 50 km/h la velocidad máxima en ciudades —vigente desde 2018— provocó una disminución en promedio de 4,26 días en las licencias médicas de trabajadores involucrados en accidentes de tránsito durante sus desplazamientos laborales.

Este artículo científico fue uno de los proyectos seleccionados por la Superintendencia de Seguridad Social en 2022, en el marco de su convocatoria de investigación e innovación en seguridad y salud ocupacional. Mutua proveyó de toda la información necesaria sobre accidentes viales que permitiera a los especialistas desarrollar su trabajo.

Dada su relevancia, el artículo será publicado en julio de este año en Travel Behaviour and Society, revista científica de alto prestigio internacional, editada por Elsevier y posicionada en el cuartil Q1, lo que la sitúa entre el 25% de las publicaciones más influyentes de su disciplina a nivel global. Este reconocimiento da cuenta de la rigurosidad metodológica y el enfoque interdisciplinario del estudio, que se posiciona como una de las investigaciones chilenas con evidencia empírica sobre la relación entre las políticas públicas de movilidad y la salud ocupacional.

“La publicación de este estudio en una prestigiosa revista en el mundo científico otorga visibilidad internacional a Chile en materia de seguridad vial laboral, validando la calidad de su



La modificación legal que bajó de 60 a 50 km/h la velocidad máxima en ciudades —vigente desde 2018— provocó una disminución en promedio de 4,26 días en las licencias médicas de trabajadores involucrados en accidentes de tránsito durante sus desplazamientos laborales.

metodología y hallazgos. Su impacto trasciende el contexto local, convirtiéndose en un referente para otros investigadores interesados en el tema, al aportar evidencia replicable en la región y llenando un vacío en la literatura global, tradicionalmente centrada en países de altos ingresos. El estudio fue un trabajo conjunto, en el que participaron varios autores como Eduardo Graells-Garrido, Matías Toro I., Matías Nicolai R., Santiago Mansilla P., Jocelyn Dunstan y yo”, explicó Gabriel Mansilla, quien también es miembro del equipo investigador filial GSE

Salud Consultores.

La investigación analizó 75.800 accidentes laborales de tránsito ocurridos entre 2012 y 2021, focalizándose especialmente en los periodos anteriores y posteriores de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.103. El trabajo incluyó 4.620 incidentes geolocalizados y cruzó información de licencias médicas, tipos de transporte y perfiles de los trabajadores, lo que permitió estimar con precisión el impacto del cambio normativo.

SINIESTROS MENOS GRAVES

Los resultados muestran una

reducción significativa en la gravedad de los siniestros, medida por la cantidad de días laborales perdidos. El promedio de disminución fue de 4,26 días por accidente, con efectos aún más notorios en los llamados usuarios vulnerables: peatones, ciclistas y motociclistas, quienes presentan una menor protección física ante un impacto. En estos grupos, la reducción alcanzó hasta 5,9 días menos de licencia, lo que representa un alivio importante tanto en términos humanos como económicos.

Otro hallazgo relevante fue la distribución temporal de los accidentes. La mayoría ocurre



Luis Alfredo Alarcón, subgerente de Innovación e Investigación de Mutua de Seguridad.

Gabriel Mansilla, co autor del estudio y miembro del equipo investigador filial GSE Salud Consultores.

Luis Stuvén, gerente de Seguridad Vial de Mutua de Seguridad.

entre lunes y jueves (78%), aunque los más graves tienden a registrarse los fines de semana, especialmente el domingo (2,9%). Los trabajadores mayores de 60 años y los hombres sufren lesiones más severas. En cuanto a medios de transporte, las motocicletas concentran el mayor número de días perdidos, seguidas por bicicletas y scooters. Las zonas periféricas de las ciudades —con menor infraestructura vial segura— también registran una mayor proporción de siniestros graves.

“Los trayectos hacia y desde el trabajo forman parte de la jornada laboral. Este estudio nos permitió medir cómo una política pública enfocada en la movilidad puede tener un efecto real en la salud de los trabajadores”, explica Luis Alfredo Alarcón, subgerente de Innovación e Investigación de Mutua de Seguridad.

El estudio también propone recomendaciones para seguir avanzando en la protección de los trabajadores: expandir las zonas de velocidad reducida en áreas de alta circulación laboral, intervenir en los horarios más

críticos —como las mañanas y noches—, y reforzar la infraestructura y programas de educación vial para ciclistas y peatones. Asimismo, sugiere incorporar variables como género, edad y tipo de jornada en el diseño de políticas públicas de transporte y prevención.

“Nuestro rol como organización es reforzar este trabajo junto a actores clave como Carabineros, municipios, gobiernos regionales y el Ministerio de Transportes, entendiendo que la seguridad vial requiere respuestas conjuntas y coordinadas a nivel urbano y regional”, explica Luis Stuvén, gerente de Seguridad Vial de Mutua de Seguridad.

En una ciudad que cada día se moviliza a través de millones de trayectos laborales, este hallazgo demuestra que políticas públicas basadas en evidencia nacional e internacional pueden tener efectos concretos. En este caso, bajar la velocidad máxima en zonas urbanas no solo ha significado menos accidentes fatales, sino también menos licencias, menos accidentes y más trabajadores llegando sanos a casa.